

ORDENA ENVIO COPIA

MG

RADICADO: 2019-329 ORDENA ENVIO COPIA
DESPACHO COMISORIO 32-2015-683
PROCESO: JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Al Despacho. Bucaramanga, 23 de marzo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento al auto de requerimiento visible al anexo 028 se ordena que se envíe al Dr. EDWIN JOSE INFANTE CORTES Inspector de Policía Urbana de Bucaramanga Inspección Comisoria, de la Alcaldía de Bucaramanga, copia del despacho comisorio No. 155- 680014003003 2019 00329 00 que se allegó al anexo 031 con el sello de recibido por esa autoridad.

Lo anterior para el cumplimiento de la comisión del Juzgado 8 Civil del Circuito de Bucaramanga , proceso divisorio radicado 2015-683, exhorto.32.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**152d8d67f522975ae9c0dd0eb15dea7a6b4292ccab1a393342a6951d9c86
1b8e**

Documento generado en 23/03/2021 06:44:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**